



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 DIC. 2021

Rad. No. 005-2019-00866-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Señalar nuevamente la hora de las 10:00AM, del día 18, del mes de ENERO, del año 2022, para efectos de llevar a cabo diligencia de SECUESTRO de bienes muebles y enseres que se encuentren ubicados en la **Carrera 27 No. 68-91**, Barrio Siete de Agosto, de esta ciudad, comisionada por el Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, **para lo cual se les informa que el canal digital por medio del cual se desarrollará la presente audiencia es por el aplicativo LIFESIZE.**

En virtud a que el Auxiliar de la Justicia designado no compareció el Juzgado lo RELEVA, y en su lugar se designa como SECUESTRE a ADMINISTRACIONES RICAHER S.A.S., con dirección Carrera 8 No. 16-21 Oficina 305 - centro, de esta ciudad quién pertenece a la lista de Auxiliares de la Justicia. (Art. 38 del C. G. del P.).

Remítasele comunicación telegráfica, indicándole la fecha y hora en que se llevará a cabo la diligencia fin que tome posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>104</u>
Fijado hoy <u>16 DIC. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria